

XV.3. Titulación: Licenciado Universitario en Educación Física.

XV.4. Sistema de selección: Concurso libre.

XVI.1. Plaza: 1 Director Gerente.

XVI.2. Servicio: Fundación Municipal de Deportes.

XVI.3. Titulación: Bachiller Superior, F.P. de II Grado o equivalente.

XVI.4. Sistema de selección: Concurso libre.

XVII.1. Plazas: 2 Peones de Mantenimiento.

XVII.2. Servicio: Fundación Municipal de Deportes.

XVII.3. Titulación: Certificado de Escolaridad.

XVII.4. Sistema de selección: Concurso libre.

XVIII.1. Plaza: 1 Ayudante de Biblioteca.

XVIII.2. Servicio: Fundación Municipal de Cultura.

XVIII.3. Titulación: Graduado Escolar, F.P. de I Grado o equivalente.

XVIII.4. Sistema de selección: Concurso libre.

XIX.1. Plaza: 1 Peón Ordenanza.

XIX.2. Servicio: Fundación Municipal de Cultura.

XIX.3. Titulación: Certificado de Escolaridad.

XIX.4. Sistema de selección: Concurso libre.

ANEXO II

Modelo de Instancia

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OSUNA

I. Datos personales:

- 1.1. Apellidos y nombre: .....
- 1.2. Documento Nacional de Identidad: .....
- 1.3. Fecha de nacimiento: .....
- 1.4. Domicilio: .....
- 1.5. Población y provincia: .....
- 1.6. Teléfono: .....

II. Datos de la convocatoria:

- 2.1. Ayuntamiento de Osuna.
- 2.2. Plaza o puesto de trabajo: .....
- 2.3. Convocatoria BOE (día/mes/año): .....
- 2.4. Sistema de selección: .....

III. Titulación:

- 3.1. Titulación: .....
- 3.2. Centro de expedición: .....

IV. Relación de documentos y justificantes que se acompañan:

- 4.1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- 4.2. Título de .....
- 4.3. ....
- 4.4. ....
- 4.5. ....

El abajo firmante solicita ser admitido en el proceso de selección a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En Osuna a ..... de ..... 1999

Por medio del presente anuncio, que se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se da publicidad a las bases generales y a las respectivas convocatorias, publicándose el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Osuna, 5 de abril de 1999.- El Alcalde.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL. GRANADA

*ANUNCIO sobre subasta de armas. (PP. 1273/99).*

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Armas, aprobado por Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, y Circular número 2/1995, de 20 de julio, del Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil, el día 24.5.99 se procederá en la Cabecera de la Comandancia de Granada, sita en Avda. Pulianas, s/n, a subastar 612 lotes de armas.

Las armas estarán expuestas desde los días 17 al 21 del mismo mes, ambos inclusive, entre las 9 y las 13,30 horas en dependencia oficial de esta Comandancia.

Se efectuará dicha subasta en la modalidad de sobre cerrado, los cuales podrán ser adquiridos y entregados en las fechas indicadas en la misma dependencia.

La apertura de dichos sobres se efectuará públicamente el día 24 de mayo a partir de las 9 horas en dependencia de esta Comandancia.

Los gastos de anuncios, exposición y demás gastos ocasionados en la subasta serán cargados sobre el importe de la venta del adjudicatario.

Granada, 6 de abril de 1999.- El Teniente Coronel Primer Jefe, José Antonio Fernández Romera.

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION EN SEVILLA

*ANUNCIO de notificación por comparecencia.*

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Almansa Lamet, Josefa (NIF 31949657N).

Sujeto pasivo: Almansa Lamet, Josefa (NIF 31949657N).

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio correspondiente al deudor Carrasco Sánchez, Francisco (31999309F).

Notificaciones pendientes: Notificación diligencia de embargo de bienes inmuebles en calidad de copropietaria y usufructuaria de varias fincas, con núms. de diligencias: 119723001234V y 119823000150Q.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San

Francisco Javier, 22-24. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

*ANUNCIO de notificación por comparecencia.*

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Castillo de Los Garciagos, S.A. (CIF A11613049).

Sujeto pasivo: Castillo de Los Garciagos, S.A. (CIF A11613049).

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación diligencia de embargo de bienes inmuebles finca núm. 8.069, y providencias de apremio con los siguientes núms. de liquidación: A5360095500014431 (419810002400B), A5360095500014420 (419810002399L) y A536009650000594 (419810002361R).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, 22-24. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

*ANUNCIO de notificación por comparecencia.*

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Valsanz, S.A. CIF A11228657.

Sujeto pasivo: Valsanz, S.A. CIF A11228657.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Providencia de apremio con las siguientes claves de liquidación: A1160097020000985 (119810007088L), A1160097020000974 (119810007089S), A1160097020001007 (119810007086C), A1160097020000996 (119810007087W).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, 22-24. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 14 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

*ANUNCIO de notificación por comparecencia.*

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Sur de España, S.L. CIF B11003993.

Sujeto pasivo: Sur de España, S.L. CIF B11003993.

Procedimiento: Liquidaciones intereses de demora en voluntaria.

Notificaciones pendientes: Liquidaciones en voluntaria con la siguiente clave de liquidación A4185298701100022 (119801017384Y).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, 22-24. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 14 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

*ANUNCIO de notificación por comparecencia.*

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario noti-